



INFORME SECRETARIAL. 2023-00191 00. Villavicencio, 22 de mayo de 2023. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La Secretaria, **STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ**

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Avóquese conocimiento de las presentes diligencias en el estado en que se encuentran, provenientes de la Defensoría de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Por Secretaría, a través del medio más expedito, póngase en conocimiento lo anterior a todos los intervinientes para que, si a bien lo tienen, dentro del término de cinco (5) días, se manifiesten o pronuncien sobre los hechos que dieron lugar a este trámite, aporten y soliciten las pruebas que estimen convenientes.

*De las respectivas notificaciones, **déjese expresa** constancia en el expediente.*

Notifíquese y cúmplase

El Juez,



PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

R.A.R.

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 054 del 20 DE JUNIO 2023.-</p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>
--